REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 22 05 000 2023 00223 01
TIPO DE RECURSO	PROCESO SUMARIO
DEMANDANTE	FLOR MARINA FORERO DE VARGAS
DEMANDADO	EPS SANITAS S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	13 DE MARZO DE 2023
DECISION	MODIFICAR EL NUMERAL TERCERO, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 15/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 15/03/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA